



OTRO PROBLEMA ES LA FALTA DE TERMINACIÓN DE LA ACERA.

# Acusan plaga de ratones tras paralización de obras de Tapusa en Talcahuano

Vecinos del sector Perales Camelias reclaman por varias situaciones.

Cristian Aguayo Venegas  
 cronica@estrellaconce.cl

Las obras inconclusas que dejó la constructora española Tapusa, en Talcahuano, mantienen a los choreros molestos y preocupados. A los problemas de accesibilidad y acci-

dentos, ahora se suma una nueva amenaza: una creciente plaga de ratones que, según denuncian residentes de Perales Camelias, apareció tras la paralización de las faenas.

“En calle Los Alélfes, cuando comenzaron las obras, una semana antes de

abandonar los trabajos, rompieron veredas y dejaron vehículos atrapados dentro de las casas y otros afuera, sin posibilidad de acceso”, señaló David Prats, presidente de la junta de vecinos de Perales Camelias.

“Esto provocó reventones de neumáticos y accidentes. Incluso se cayó un motociclista. Hubo vehículos que perdieron llantas completas, y aunque trataron de buscar una solución por medio del municipio, al final tuvimos que autogestionar nosotros, como directiva de la junta de vecinos, los trabajos para solucionar al menos de manera provisoria algunas afectaciones que pudieran generar accidentes a futuro”, agregó. “Por otro lado, tenemos temas de inseguridad, porque venían de día y de noche a robar materiales de lo que había quedado en la faena”, complementó.

“Sin embargo, lo más preocupante en este minuto, es que debido a los trabajos se generó una plaga de ratones impresionante. Los vecinos están molestos. Hay que considerar que acá en la villa hay muchos adultos mayores y hay mucho temor”, aseguró.

Yunny Chávez, vecina del sector, sostuvo que “el abandono de los trabajos nos afectó a todos. Ha sido complicado, porque no tenemos veredas, hay varios vecinos que quedaron con sus casas sin acceso a los estacionamientos y, por lo tanto, no pueden ocupar sus vehículos. Esta es una vía donde vive mucho adulto mayor y eso nos complica bastante”.

“Además, eliminaron el único paradero que quedaba relativamente cerca del puente, y ahora hay que ir a tomar locomoción prácticamente hasta calle Monseñor Alarcón”, añadió.

“Nos preocupa el tema de la plaga de roedores por temas sanitarios. Acá evitamos dejar abiertas las puertas de los patios porque, si bien uno supone que en los humedales pueden haber más roedores, el hecho de que hubo movimientos de tierra y que todo quedó botado aumentó bastante la presencia de ratones”, dijo.

## MINVU

Anselmo Villagra, seremi de Vivienda y Urbanismo, expresó que “desde el primer momento nuestra preocupación ha estado puesta en que las comunidades y las familias afectadas no sigan viendo agravadas las consecuencias de una situación que no provocaron. Por eso, hace ya algunos días pusimos en operación tres contratos de resguardo para intervenir las obras que quedaron inconclusas tras la paralización de Tapusa, con foco en seguridad vial, conectividad y reducción de riesgos para vecinos y vecinas”.

“Hoy ya tenemos empresas operando en obras como avenida Colón, Paso Sobre Nivel Esmeralda y Enlace Perales, resguardando cierres, señalización, accesos, pavimentaciones críticas y condiciones mínimas de funcionamiento mientras avanzamos en la continuidad definitiva de los proyectos”, dijo.

“Por otro lado, valoramos el anuncio realizado ayer (martes) por el ministro Ivan Poduje tras reunirse en Concepción con trabajadores y subcontratistas, donde se confirmó que la próxima semana comenzará el pago de sueldos y cotizaciones adeudadas a trabajadores directos de Tapusa, gracias a gestiones realizadas junto al Ministerio del Trabajo y la Dirección del Trabajo”, finalizó.

## CEMENTERIO GENERAL DE CONCEPCIÓN

### INFORMA

En conformidad a lo establecido en el Reglamento General de Cementerios, artículos N°40 y N°43, se notifica a los propietarios o descendientes con derechos de inhumación en sepulturas que se encuentren en estado de abandono, deterioro, riesgo de derrumbe o ya derrumbadas, como consecuencia de la falta de mantención, para que adopten las medidas correspondientes, ya que es su responsabilidad la mantención y reparación de todo tipo de sepultura de familia.

Asimismo, y de acuerdo con lo señalado en los artículos N°32, N°33 y N°35 del mismo cuerpo normativo, se notifica a los responsables de nichos temporales, tanto de corto como de largo plazo, así como de sepulturas en tierra temporales ya vencidas, a fin de que procedan a la renovación de los arriendos respectivos, previo a la ejecución de exhumaciones por disposición del artículo N°38 del reglamento en comento.

Por otra parte, conforme a lo establecido en el artículo N°36, es obligación mantener visible en cada sepultura la inscripción correspondiente, contemplando el nombre de la o las personas o familias registradas en el Cementerio y el número de sepultura.

Se notifica a los familiares de fallecidos inhumados en nichos ubicados en “**Deslinde Cerro Chepe**” por calle Guillermo Otto de este Cementerio, desde nicho N°1048 hasta N°1127 y desde nicho N°1414 hasta N°1873 correspondientes a 12 Pabellones de Cierre de Nichos, para programar desocupaciones por aplicación de Artículo N°40 del Reglamento General de Cementerios y con ocasión de fuerza mayor, según lo descrito en Artículo N°45 del Código Civil.

Finalmente, se informa a la comunidad que el Cementerio General de Concepción, dispone de los siguientes productos y servicios:

#### 1. Venta de productos para sepultación:

- Terrenos destinados a la construcción de sepulturas de carácter perpetuo y familiar.
- Bóvedas terminadas en piedra natural.

#### 2. Crematorio de Concepción:

- Servicio de cremaciones de necesidad inmediata
- Servicio de cremaciones de necesidad ordinaria